POLITÉCNICA

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
Solicitud General de Reconocimiento de Créditos

DATOS PERSONALES

*PASAPORTE/NIE/DNI

*APELLIDOS

*NOMBRE

*NACIONALIDAD

*DOMICILIO

*CIUDAD

PROVINCIA CP

*TELEFONO

*E-MAIL

(Alumnos UPM obligatorio correo UPM)

**CAMPOS OBLIGATORIOS*

Debe rellenar una solicitud por cada una de las opciones que desee utilizar:

DATOS ACADÉMICOS EN ORIGEN

TITULACIÓN

UNIVERSIDAD

DATOS ACADEMICOS TECNICO SUPERIOR EN ORIGEN

TITULACIÓN

CENTRO

LOCALIDAD

POLITÉCNICA

DATOS EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA	
LOCALIDAD	
PAIS	

TITULACION DE DESTINO

Madrid, a _____ de _____ de _____

Firma del interesado/a.

Asignatura de destino		
Código	Nombre	ECTS
Asignaturas cursada en su anterior titulación		
Créditos	Nombre	Calificación

Asignatura de destino		
Código	Nombre	ECTS
Asignaturas cursada en su anterior titulación		
Créditos	Nombre	Calificación

Asignatura de destino		
Código	Nombre	ECTS
Asignaturas cursada en su anterior titulación		
Créditos	Nombre	Calificación

Asignatura de destino		
Código	Nombre	ECTS
Asignaturas cursada en su anterior titulación		
Créditos	Nombre	Calificación

Firma del interesado

Asignatura de destino		
Código	Nombre	ECTS
Asignaturas cursada en su anterior titulación		
Créditos	Nombre	Calificación

Asignatura de destino		
Código	Nombre	ECTS
Asignaturas cursada en su anterior titulación		
Créditos	Nombre	Calificación

Asignatura de destino		
Código	Nombre	ECTS
Asignaturas cursada en su anterior titulación		
Créditos	Nombre	Calificación

Asignatura de destino		
Código	Nombre	ECTS
Asignaturas cursada en su anterior titulación		
Créditos	Nombre	Calificación

Firma del interesado

Asignatura de destino		
Código	Nombre	ECTS
Asignaturas cursada en su anterior titulación		
Créditos	Nombre	Calificación

Asignatura de destino		
Código	Nombre	ECTS
Asignaturas cursada en su anterior titulación		
Créditos	Nombre	Calificación

Asignatura de destino		
Código	Nombre	ECTS
Asignaturas cursada en su anterior titulación		
Créditos	Nombre	Calificación

Asignatura de destino		
Código	Nombre	ECTS
Asignaturas cursada en su anterior titulación		
Créditos	Nombre	Calificación

Firma del interesado

Asignatura de destino		
Código	Nombre	ECTS
Asignaturas cursada en su anterior titulación		
Créditos	Nombre	Calificación

Asignatura de destino		
Código	Nombre	ECTS
Asignaturas cursada en su anterior titulación		
Créditos	Nombre	Calificación

Asignatura de destino		
Código	Nombre	ECTS
Asignaturas cursada en su anterior titulación		
Créditos	Nombre	Calificación

Asignatura de destino		
Código	Nombre	ECTS
Asignaturas cursada en su anterior titulación		
Créditos	Nombre	Calificación

Firma del interesado

INSTRUCCIONES:

1. ESTUDIANTES CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS QUE SOLICITAN ADMISIÓN POR LA VIA DE TRASLADO

Las solicitudes se enviarán por correo electrónico a las Secretarías de los Centros correspondientes en el plazo del 16 de mayo al 16 de junio de 2023.

A la instancia normalizada, se adjuntará la siguiente documentación:

• Certificación académica de los estudios realizados, en la que consten las calificaciones obtenidas en las asignaturas impartidas y el curso al que pertenecen. (Los alumnos de la U.P.M. podrán presentar listado de notas).
• Programa de las asignaturas aprobadas, en el que conste el contenido y la carga lectiva. Deberá estar sellado y diligenciado por el Centro donde se impartió en todas y cada una de sus hojas, detallando los cursos académicos en los que estuvo vigente.
• DNI o NIE
• Declaración responsable (Anexo I), en su caso, de las asignaturas a las que se va a presentar en la convocatoria ordinaria de junio.
• Resguardo de haber abonado la tasa correspondiente por el estudio de la solicitud. (El Centro le remitirá el recibo para su abono).
• Resguardo de haber solicitado plaza.

2. ESTUDIANTES ADMITIDOS MATRICULADOS EN LA UPM

Las solicitudes se enviarán por correo electrónico a las Secretarías de los Centros correspondientes en el plazo del 4 al 29 de septiembre de 2023.

TITULADOS DE TECNICO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL

A la instancia normalizada, se adjuntará la siguiente documentación:

• Certificación académica de los estudios realizados, en la que consten las calificaciones obtenidas.
• Título de Técnico Superior o resguardo de haberlo solicitado.
• DNI o NIE.
• Resguardo de haber abonado la tasa correspondiente por el estudio de la solicitud. (El Centro le remitirá el recibo para su abono).

TITULADOS UNIVERSITARIOS

A la instancia normalizada, se adjuntará la siguiente documentación:

• Certificación académica de los estudios realizados, en la que consten las calificaciones obtenidas en las asignaturas impartidas y el curso al que pertenecen.
• Programa de las asignaturas aprobadas, en el que conste el contenido y la carga lectiva. Deberá estar sellado y diligenciado por el Centro donde se impartió en todas y cada una de sus hojas, detallando los cursos académicos en los que estuvo vigente.
• DNI o NIE.
• Resguardo de haber abonado la tasa correspondiente por el estudio de la solicitud. (El Centro le remitirá el recibo para su abono).

ESTUDIANTES CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS PARCIALES

A la instancia normalizada, se adjuntará la siguiente documentación:

• Certificación académica de los estudios realizados, en la que consten las calificaciones obtenidas en las asignaturas impartidas y el curso al que pertenecen.
• Programa de las asignaturas aprobadas, en el que conste el contenido y la carga lectiva. Deberá estar sellado y diligenciado por el Centro donde se impartió en todas y cada una de sus hojas, detallando los cursos académicos en los que estuvo vigente.
• DNI o NIE
• Resguardo de haber abonado la tasa correspondiente por el estudio de la solicitud. (El Centro le remitirá el recibo para su abono).

ALUMNOS QUE SOLICITAN RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR EXPERIENCIA LABORAL Y PROFESIONAL

A la instancia normalizada, se adjuntará la siguiente documentación:

• Contrato de Trabajo.
• Vida Laboral u Hoja de Servicios.
• Memoria de actividades profesionales, que incluya una descripción de las actividades profesionales desempeñadas durante el/los periodo/s de trabajo.
• Resguardo de haber abonado la tasa correspondiente por el estudio de la solicitud. (El Centro le remitirá el recibo para su abono).